*CAMARA DE DIPUTADOS*
*CHILE*

Oficio Nº 933

VALPARAISO, 15 de septiembre de 1992.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Informes, copia del Convenio -debidamente autenticado- y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo entre el Gobierno de a República de Chile y el Gobierno de la República Francesa sobre la Creación y los Estatutos de Centros Culturales", suscrito en Santiago de Chile, el 30 de noviembre de 1990.".

Dios guarde a V.E.

JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados